

AUTORIZACION DE CAMBIO DE DESTINO

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ERCILLA

REGIÓN : ARAUCANIA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
56
FECHA
18.10.2016
RÓL S.U.
295-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes a la solicitud de Cambio de Destino N° 32 DEL 06.09.2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha

RESUELVO:

1.- Otorgar Autorización de CAMBIO DE DESTINO TOTAL
TOTAL O PARCIAL
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino BALMACEDA
 N° 118 Lote N° manzana localidad o loteo **PAILAHUEQUE, COMUNA ERCILLA**
URBANO
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.


2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
IRICARDO JAVIER SANDOVAL GARRIDO	5.237.590-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
JOSE SOTO PACHECO	5.458.834-8

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

El Cambio de Destino TOTAL afecta a:
PARCIAL O TOTAL

PERMISO N°	N° 03	FECHA	12.01.2005
RECEPCION DEFINITIVA N°	NO HAY	FECHA	
DESTINO ANTERIOR	LOCAL COMERCIAL (65,65 M2)	DESTINO ACTUAL	VIVIENDA
SUPERFICIE A CAMBIAR DE DESTINO	65,65		M2


RICARDO DIAZ MOYA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PAGO DE DERECHOS:

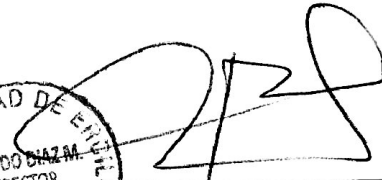
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		UTM	EXENTO DE PAGO
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR			EXENTO DE PAGO
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1- SE OTORGA AUTORIZACION DE CAMBIO DE DESTINO TOTAL DE UNA SUPERFICIE DE 65,65 M2 DE LOCAL COMERCIAL A VIVIENDA POR EL TOTAL DE LA SUPERFICIE: 65,65 M2. CUYO PERMISO DE EDIFICACION CORRESPONDE AL Nº 03/12.01. 2005, NO CUENTA CON RECEPCION DEFINITIVA PORQUE NUNCA FUNCIONO COMO LOCAL COMERCIAL.

RDM/CRR




RICARDO DIAZ MOYA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES